

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

De la sexualidad y otros demonios en la construcción del concepto de “moral pública” hacia fines del S. XVIII- principios del S. XIX.

Mansilla, María Isabel (UBA).

Cita:

Mansilla, María Isabel (UBA). (2007). *De la sexualidad y otros demonios en la construcción del concepto de “moral pública” hacia fines del S. XVIII- principios del S. XIX. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/161>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XIº JORNADAS INTERESCUELAS/DEPARTAMENTO DE HISTORIA

Tucumán, 19 al 21 de Septiembre de 2007

Mesa Temática Nº 19 : "Mujeres, género y familias. Cambio de roles y transformaciones en el mundo público y privado en la 2ª mitad del siglo XX".

De la sexualidad y otros demonios en la construcción del concepto de “moral pública” hacia fines del S. XVIII- principios del S. XIX

MANSILLA, María Isabel

Profesora en Castellano, Literatura y Latín / Maestranda de la Maestría de Literaturas Española y Latinoamericana de la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Secretaría de Posgrado e investigación

Dirección : Paso nº 480 – Campana (2804) – Prov. de Buenos Aires

Tel.: 03489-437400 / cel.: 03489-15-599356

e-mail : marisamansilla2000@yahoo.com.ar

Introducción : La sexualidad como fusible en el concepto de “moral pública”

Para iniciar el abordaje de este tema daré lectura a una cita de “*Peregrinaciones de una paria*” de Flora Tristán, 1834

[...] *El 24 de septiembre, para festejar a Nuestra Señora, una gran procesión recorrió la ciudad, una de aquellas procesiones en las que el clero del país despliega más ostentaciones. Son las únicas diversiones del pueblo. Las fiestas de la iglesia peruana dan una idea de lo que debían ser las Bacanales y las Saturnales del paganismo. La religión católica, desde los tiempos de la más profunda ignorancia, no ha expuesto nunca a toda luz tan indecentes bufonadas ni desfiles más escandalosamente impíos. A la cabeza de la procesión marchaban las bandas de músicos y de bailarines, todos disfrazados. Algunos negros y zambos se alquilan por un real al día para representar un papel en esta farsa religiosa. La iglesia los disfraza con las vestimentas más burlescas. Los viste de pierrots, de arlequines, de tontos o de otros caracteres del mismo género y les da para cubrirse la cara malas máscaras de todos colores. Los cuarenta o cincuenta bailarines hacían gestos y contorsiones de una cínica desvergüenza y molestaban a las negras y a las muchachas de color formadas en filas dirigiéndoles toda clase de frases obscenas. Éstas, mezclándose en la broma, intentaban por su lado reconocer a las máscaras. Era una confusión grotesca en donde se oían gritos y risas convulsas y aparté los ojos con disgusto. Después de los bailarines aparecía la Virgen vestida con magnificencia. Su traje de terciopelo estaba guarnecido de perlas. Tenía diamantes sobre la cabeza, en el cuello y en las manos. Veinte o treinta negros*

cargaban esta imagen, detrás de la cual iba el obispo seguido de todo el clero. En seguida venían los religiosos de todos los conventos, reunidos aquel día para ir juntos en el santo paseo. Las autoridades terminaban la fila oficial, a la que seguía sin ningún orden la masa del pueblo que reía, gritaba y creía estar nada menos que en oración. Estas fiestas y la magnificencia que las caracterizaban hacen la felicidad de los habitantes del Perú. Dudo que sea posible espiritualizar su culto antes de mucho tiempo.”

Flora Tristán, *Peregrinaciones de una paria*, p.

La segunda cita corresponde a lo publicado por el Diario “Clarín” en su edición del 20 de noviembre del 2005 :

HUBO UNOS 10 MIL MANIFESTANTES Y CHOQUES FRENTE A LA CATEDRAL

Marcha del Orgullo Gay : mucha gente e incidentes

Seis personas terminaron detenidas y un policía fue internado, herido en un ojo.

Guillermo Kellmer

En 1969, el allanamiento en un bar de Nueva York determinaría el nacimiento de una movida que rápidamente traspasó las barreras de Estados Unidos. La policía había reprimido aquel día a gays, lesbianas y travestis que el año siguiente se multiplicaron por centenares para manifestar en la puerta del mismo bar **dando nacimiento a las Marchas por el orgullo gay.**

En Argentina, la marcha se realiza desde 1992 y ayer celebró su 14ª edición que reunió a unas 10 mil personas y que, como en años anteriores, registró incidentes frente a la Catedral Metropolitana. El pedido de **“Unión civil a nivel nacional”** fue el **principal reclamo** de la manifestación que marchó bajo las siglas GLTTBI, que reúne a gays, lesbianas, travestis, transexuales, bisexuales e intersexuales y que se juntó en la Plaza de Mayo para luego dirigirse hacia la Plaza de los Dos Congresos.

{...} La Plaza de Mayo se había transformado desde temprano en un “gran boliche”. Había luces de colores, mucha música y baile desenfrenado. La Catedral tenía triple vallado : el metálico, el de un grupo autodenominado “Los heraldos de la Iglesia” , otro autodenominado “Católicos y Patriotas” que no superaban las 50 personas y el de un centenar de policías.

El paso de un sector de la marcha por la Catedral fue tomado como una ofensa para los que la “defendían”, **desde adentro voló un botellazo y como respuesta llegaron las piedras.** Un pequeño grupo – ajeno a la comunidad homosexual, según los organizadores de la marcha –eludió a la policía, hubo enfrentamientos cuerpo a cuerpo {...} y seis detenidos por resistencia a la autoridad policial.

Casi el mismo tiempo, la marcha convocada por unas 20 organizaciones – con una concurrencia superior a las 10 mil personas según ellos mismos -, **enfilaba en paz hacia el Congreso.** El atractivo eran tres trailers donde sus ocupantes (con llamativos disfraces algunos, con muy poca ropa otros)

se sacudían al ritmo de la música electrónica.

Aún corriendo el riesgo de provocar una recepción, desde algún punto de vista, abrupta del tema que ocupará la centralidad de este trabajo, la cita de los dos textos precedentes, pertenecientes a diferentes géneros discursivos, a diferentes autores así como también a diferentes entidades emisoras/editoras y obviamente a diferentes épocas; es ilustrativa del poder performativo de la expresión “*moral pública*” que está presente y fuertemente connotada aunque no nombrada explícitamente en ellos. También dan cuenta estos textos de diferentes concepciones vinculadas con esta misma expresión propia del campo de lo social y lo político y que, acuñada desde el siglo XVIII, aún seguimos empleando en esta primer década del siglo XXI, aunque debatiendo y reformulando permanentemente su valor de semiosis original.

No obstante y a pesar de los casi 150 años transcurridos entre uno y el otro de los relatos citados, en el primero de ellos la Iglesia acepta y hasta paga a los negros y zambos que hacen música en la procesión de la Virgen por las calles de la ciudad de Lima en 1834, aunque acompañen la misma con movimientos y gestos considerados por la narradora como “obscenos” y que consecuentemente prefiere “no ver”, a la vez que ejercer una dura crítica hacia la institución religiosa auspiciante. Sin lugar a dudas, los considera lesivos de una determinada “moral pública” que la sociedad peruana pareciera aún no haber podido construir a imagen y semejanza de la europea y, por lo tanto, escandalizan a la autora, de mirada eurocéntrica, con su supuesto primitivismo. En cambio, en el segundo, los que marchan en la vía pública ya no son representantes de la Iglesia, ni la procesión tiene un sentido religioso, pero también está presente la música como una forma artística que invita al desenfreno y a la manifestación de una sexualidad, en este caso, considerada transgresora o al menos diferente de la socialmente aceptada, y ya no es el enunciador quien no tolera la observación del hecho público, sino pequeños grupos vinculados con el poder eclesiástico del catolicismo que se erigen en defensores de una moral pública a la que parecieran resultarle inadmisibles estas manifestaciones contrarias al modelo religioso de sexualidad, sólo aceptable en el marco del matrimonio.

Uno de los objetivos, pues, de este trabajo es consecuentemente indagar las posibilidades de connotación de este concepto, sus relaciones con otros conceptos políticos y sociales de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX con los que forma una peculiar constelación que expresaba un fenómeno no exclusivamente lingüístico, sino también histórico y cultural y que como una construcción dinámica referenciaba y establecía pautas de valor con que las clases hegemónicas calificaban ciertas prácticas y conductas humanas llevadas a cabo en el campo de lo social promoviendo y felicitando algunas y sancionando o condenando otras en un proceso que

no se mantuvo por cierto inalterable a través del tiempo y cuya variabilidad se fue produciendo de acuerdo a múltiples causas y razones.

El marco que facilitará este abordaje es un espacio interdisciplinario desplegado por las actuales corrientes historiográficas que estudian la génesis de los conceptos políticos como forma de un acercamiento más preciso al momento en que éstos se produjeron y moldearon a todo un corpus social que a la vez les fue aportando significaciones y reformulaciones en una interacción rica y constante. Cabría entonces recordar que los “conceptos” están entendidos como nociones variables, *situados en un lugar intermedio entre las palabras y las cosas*, debido a que se van impregnando de los hechos y la experiencia de los hombres en las sociedades que estos van construyendo y van inspirando sus acciones a la vez que se van modificando y evolucionando en sus significaciones y usos debido a ellas, haciéndonos incurrir frecuentemente en el probable error de interpretarlos en sus significaciones actuales, olvidando aquellos matices originales con que hubieron surgido. La historia de los conceptos, por lo tanto, no puede estar desvinculada de la historia de los procesos transitados por la humanidad en razón de que el hombre no construye la propia experiencia sin conceptos y éstos a su vez no hacen sino pretender referenciarla. Lenguaje, pensamiento, literatura, sociedad y política son las variables ineludibles de análisis en el marco de estos estudios y que este trabajo de alguna manera intentará recorrer.

Asimismo, en los relatos de viajes de Flora Tristán, “*Peregrinaciones de una paria*”¹ y de Eduarda Mansilla, “*Recuerdos de viaje*”² son múltiples las referencias que conducen a pergeniar la idea de cómo estaba construida la significación social del concepto de “moral pública” por sus usuarios hacia comienzos y mediados del siglo XIX en Perú así como en Buenos Aires algunos años más tarde, y cómo estas dos mujeres, de extracciones sociales y experiencias de vida diferentes, no escapaban al valor histórico y cultural que tenía el mismo asignado en su época, por cierto algo distante al que se le asigna hoy y que podemos recorrer en diversas publicaciones periódicas.

El género literario en el que inscriben ambas autoras estas producciones les permite dar cuenta, merced al viaje que realizan, de sus observaciones acerca de la sociedad que visitan en comparación con aquella de la que proceden y esto revela claramente las diferencias culturales entre el alcance semántico del concepto en una y otra.

También el hecho de ser mujeres implica una mirada y hasta una actitud discursiva diferente porque su preocupación y desvelo por mostrarse en la sociedad a la que llegan como viajeras que pueden o no estar acompañadas por sus esposos e hijos, pero están atentas a no incurrir en lo que

¹ TRISTÁN, Flora *Peregrinaciones de una paria (1833-1834)*, La Habana, Casa de las Américas, 1984

² MANSILLA, Eduarda, *Recuerdos de viaje*, Madrid, 1996, Ed. Del Viso

podría considerarse alguna “falta” moral es notorio. Cuestiones todas éstas que nos permiten ir aproximando y configurando algunas apreciaciones que luego serán tratadas en particular tales como :

- 1) La enunciación y alcances semánticos del concepto de “moral pública”, así como de otros de la misma u otras constelaciones semánticas no es el producto de lo considerado por el conjunto total de la población, sino de lo que consideraban exclusivamente las clases hegemónicas, fundantes y reguladoras de las normas que regían la vida en el espacio público urbano, así como de instituciones o corporaciones religiosas, militares o civiles.
- 2) Los hombres, blancos de origen europeo o criollo, “vecinos”, “ciudadanos” de ese conjunto social, casados y pertenecientes a alguna cofradía religiosa del culto católico eran sus principales enunciadore s y las pautas de comportamiento moral, tanto las valoradas positivamente como las censuradas duramente no escapaban a los intereses, mentalidad y sólida formación religiosa impregnada en ellos.
- 3) Desde la constitución del concepto, la sexualidad es una variable que participa del alcance semántico de lo entendido como “moral pública”, implicando una valoración positiva o negativa de la misma, según cómo las personas la ejercieran y según si la publicidad la convertía o no en “escándalo”. Y en la actual perspectiva histórica, profusión de textos procedentes del discurso periodístico dan cuenta de la continuidad del valor asignado socialmente a la sexualidad en la constitución del mismo concepto, aunque lo que se haya diversificado y ampliado sean las formas posibles de la exhibición pública del ejercicio de la sexualidad humana y su difusión por diferentes medios. Esto expresa cómo a pesar de la variabilidad del concepto hay cuestiones que están presentes en su constitución y lo atraviesan en su devenir histórico.
- 4) En particular, la sexualidad femenina siempre sospechada y asociada desde los discursos religiosos a la noción de “pecado” – en definitiva las mujeres no somos sino herederas de Eva -, era considerada un factor de peligrosidad que podía atentar contra la moralidad. Por consiguiente, en el siglo XIX las mujeres debían mostrarse en público llevando a cabo con manifiesta devoción y piedad las prácticas religiosas de la liturgia católica y construir a la vez que proteger con esforzado esmero, la imagen social de estar sólo atentas a cumplir con los deberes del matrimonio, el hogar y la maternidad a riesgo de que cualquier conducta que pudiera considerarse salida de esta norma las hiciera caer en la calificación de “inmoral” o, lo que era peor aún, de “mujer pública” lo que les acarrearía un desprestigio y reprobación social muy difíciles de sobrellevar, tal como surge de los relatos literarios tenidos en cuenta en este trabajo.
- 5) Por último, si bien siempre estuvieron presentes en la connotación del concepto de “moral pública” aspectos vinculados con el desempeño político, económico, social y no

exclusivamente lo concerniente a la sexualidad de las personas (aunque el peso de los preceptos religiosos en este sentido todavía se deja oír y no están del todo borrados en los alcances semánticos del concepto, como lo demuestra el artículo citado de “Clarín” sobre la Marcha del orgullo gay u otros); y, en tiempos de Maquiavelo, el concepto de “moral” fuera considerado contrario pragmáticamente al de la política ; el tema –ya con valor de tópico-, de la corrupción política y económica es también como la sexualidad un “demonio” recurrente en la cuestión de la moralidad pública.

La expresión “moral pública” como concepto social variable en una constelación de conceptos y una sociedad también variables

Es la académica e investigadora francesa Annick Lempérière, en “República y publicidad a finales del Antiguo Régimen (Nueva España)”³, quien analiza minuciosamente cómo la expresión “moral pública” aparece en una constelación de conceptos que parten de la palabra “público” y que se asocia a los términos “pueblo”, “publicidad”, “república” permitiendo formular expresiones tales como el “bien público”, la “utilidad pública”, o bien la “cultura pública”, la “moral pública”, la “opinión pública”, etc. Asimismo, en su análisis refiere cómo los cargos políticos -aún en tiempos anteriores a los movimientos independentistas de la metrópoli-, así como los pertenecientes a una orden religiosa o a una universidad no podían ser rechazados por las personas elegidas que debían darle cumplimiento y se fundaban en la consideración de dos aspectos, estimados como relevantes a tal fin, como lo eran el “status social” y la “*reputación moral*” de los propuestos.

El “status social” estaba ligado con el reconocido y prestigioso origen hidalgo o patricio en la sociedad criolla desde los primeros momentos de su organización social hasta el siglo XVIII e inclusive la primera mitad del siglo XIX, y también con la certeza de la posesión de recursos económicos sólidos que le permitieran al designado por cooptación afrontar con solvencia los gastos que la función pública pudiera ocasionarle. En realidad, esta noción de “capacidad” para el desempeño público, reunía de manera indisoluble lo económico con lo cultural entre quienes gozaban de igualdad jurídica, que eran exclusivamente los hombres de raza blanca en la sociedad indiana, que precisamente por su origen habían podido a la vez acceder a ciertos niveles de

³ LEMPÉRIÈRE, Annick, “República y publicidad a finales del Antiguo Régimen (Nueva España)” en GUERRA, François-Xavier, LEMPÉRIÈRE, Annick et als., *Los espacios públicos en Iberoamérica Ambigüedades y problemas S.XVIII y S.XIX*, México 1998, F.C.E.

educación en América o Europa que los destacaba y legitimaba su acceso a los cargos para el ejercicio de la función pública.

La “*reputación moral*”, la “virtud”, las “buenas costumbres” llevaban en cambio a enfocar la mirada en cómo estas personas cumplían con los preceptos de la Iglesia Católica tanto en la devoción y piedad que podían manifestar en las prácticas públicas correspondientes a los rituales de la liturgia así como la que podía llegar a conocerse de sus prácticas “particulares” ceñidas al ámbito del hogar patricio, aunque como señala la autora lo “particular” que hoy identificamos como lo “privado”, en las sociedades hispanoamericanas del Antiguo Régimen difería bastante del modelo de familia del siglo XIX posterior al liberalismo, así como lógicamente también con el modelo familiar de al menos la primera mitad del siglo XX y dependía, en cualquiera de los casos, de los valores inculcados tradicionalmente por la Iglesia Católica cuyo discurso tenía una primacía en el tejido social indiscutible:

*“Las grandes casas patricias de las ciudades hispanoamericanas podían abrigar hasta 30 personas, entre el matrimonio y sus hijos, sus colaterales, los parientes pobres hospedados por caridad o los hijos naturales mantenidos como criados y las familias de los sirvientes” *⁴*

También ilustra esta concepción de moral pública en épocas del Antiguo Régimen, la descripción de los hábitos de las mujeres caraqueñas de tener en sus casas un espacio íntimo junto a la sala donde se recibía a las visitas, dedicado al “*cortejo*” o a las relaciones devenidas del mismo, que naturalmente llevaban a cabo con otros hombres más allá del marco del matrimonio, tal como lo señala Carole Leal Curiel en su trabajo “Tertulia de dos ciudades ...” *⁵ en que cita a la vez abundante bibliografía donde se incluyen y enumeran los considerados “delitos”, incluso los de índole sexual, que podían resultar “escandalosos” socialmente y por lo tanto inconvenientes o lesivos de la moral pública que las clases hegemónicas debían construir con un sentido ejemplificador y casi didáctico hacia las clases más bajas, especialmente en tiempos posteriores en que las sociedades latinoamericanas ya estaban atravesadas por la filosofía de la ilustración y el liberalismo.

No obstante esto último, la cita de Lempérière en que aparece la situación de mantener en seno del hogar patricio a los hijos naturales principalmente de línea paterna como el comentario de Leal Curiel de que existiera un espacio contiguo a la sala donde recibir a los cortejantes de la

⁴ LEMPÉRIÈRE, Annick, “República y publicidad a finales del Antiguo Régimen (Nueva España)” en GUERRA, François-Xavier, LEMPÉRIÈRE, Annick et als., *ob.cit.*, los segmentos subrayados pertenecen a quien subscribe este trabajo

⁵ LEAL CURIEL, Carole, “Tertulia de dos ciudades : Modernismo tardío y formas de sociabilidad política en la provincia de Venezuela” en GUERRA, François-Xavier, LEMPÉRIÈRE, Annick et als., *ob.cit.*

dama principal resultan ilustrativos así como anticipatorios de la variabilidad del concepto de “moral pública” a través del tiempo, y permiten a la vez comprender la distancia entre la mirada de una mujer como Flora Tristán, oriunda de Francia y sumergida ya en el marco filosófico de la Ilustración y lo que ve en la sociedad limeña que no ha salido aún de los fastos religiosos de la sociedad barroca, y evidentemente de otra concepción de la “moral pública” sobre la que volveremos más adelante.

La construcción del concepto de “moral pública” y de sus diversas posibilidades de semiosis tanto en las connotaciones positivas como negativas incluyó aspectos como la exhibición pública de la fe católica, siempre entendida como virtud ; la sexualidad humana como cuestión tan ambivalente y peligrosa sobre la cual más prejuicios se levantaban por considerarla conducente o probable motivo de ocasionales escándalos y sin atenderla ni entenderla como inherente a la condición humana misma ; el cuidado y atención al vestido o indumentaria de las personas en función de revelar su clase social y su actitud en cuanto al aconsejable recato o bien la provocación o demostración de la sensualidad propia del cuerpo humano siempre cargado y rozando con la noción religiosa de “pecado”; o bien del gusto por la música y la danza, que no obstante ser actividades artísticas que podían entenderse como elevadoras de la espiritualidad, también podían resultar incitadoras de esa misma sensualidad y por lo tanto también limítrofes al “pecado” ; el juego y la bebida como posibilidades de sobrepasar los límites del decoro e incursionar consecuentemente en la categoría de “vicios” practicados en espacios públicos especiales que llevaban implícitos la posibilidad de cierto descontrol y de la manifestación de liberalidades que eran censuradas e impracticables en otros sitios en que se debía propiciar la “tranquilidad” o “felicidad pública” con una suerte de ejemplaridad o didactismo que se entendía las clases más acomodadas debían demostrar ante las más populares.

Asimismo, cabría mencionar que este concepto construido en el seno de una sociedad patriarcal y por lo tanto desigual en cuanto a la participación y derechos de hombres y mujeres aplicaba también con desigual rigor las sanciones que pudieran haber al incumplimiento de las normas morales establecidas.

Flora y Eduarda : “paria” o “lady” comunicadoras de la “moral pública” de las diferentes sociedades que visitaron

Inscriptas en la perspectiva histórica y socio-cultural del S. XIX, Flora Tristán y Eduarda Mansilla publican en 1838 y 1882 sus relatos de viajes “*Peregrinaciones de una paria*” y “*Recuerdos de viaje*”, respectivamente.

Flora Tristán es hija natural de Mariano Tristán y Moscoso, coronel español nacido en el Virreinato del Perú y de Teresa Laineé (o Laisney), joven francesa que llegó a Bilbao huyendo de la revolución francesa en 1789 y allí conoció a quien sería su esposo. Aunque el renombrado linaje paterno y la intensa actividad social que llevaba el matrimonio en su casa de París donde transcurrió la primera infancia de Flora, por donde desfilaron Simón Bolívar, Simón Rodríguez y el científico Bonpland entre otros, le auguraban una vida sin demasiados sobresaltos, la muerte temprana del padre que nunca había solicitado al Rey de España la autorización correspondiente para formalizar sus nupcias con la joven francesa, tal como era su obligación, ni la existencia de ningún documento que certificara la legitimidad de este matrimonio, ni menos aun de disposiciones testamentarias que protegieran y reconocieran a su familia como legítimos herederos, los arrojó a la pobreza. La condición de género de Flora, el ser mujer en una sociedad patriarcal era considerado por ella como sinónimo de pertenencia a una “casta” social inferior, su situación de “hija natural” y su rotundo fracaso matrimonial con Andrés Chazal a quien abandona llevándose sus dos hijos pequeños y estando embarazada de un tercero la llevan a la miseria y a la desesperación. De ahí que sienta la necesidad de buscar una salida que le permita obtener recursos económicos para constituirse en el sostén familiar y que surja en ella la idea de viajar al Perú a reclamar sus derechos sobre la herencia de su padre.

Flora queda excluida por su propia historia personal de la posibilidad de exhibir su condición de “hija de...” o de “esposa de ...” y por lo tanto su viaje tiene una finalidad utilitaria en el sentido de que espera hallar en él mediante, una posición social menos discriminatoria. Ya el título de su relato *“Peregrinaciones de una paria”* pone de manifiesto la subjetividad de esta viajera con respecto a su propia condición social y la naturaleza prácticamente “mendicante” de su viaje. Desde junio de 1834 hasta 1835 (prácticamente un año y escasos meses) Flora está en el Perú, primero en la casa de su familia paterna en Arequipa y luego en Lima desde donde regresa a Europa; en 1836 concluye su libro y recién en 1838 se publica pero al ser conocido en el Perú, a pesar de que la dedicatoria está dirigida a los “Peruanos” y ella lo firma como “Su compatriota y amiga”, es quemado públicamente.

Eduarda Mansilla, en cambio, no necesita que el viaje le sirva a los fines pragmáticos de acreditar su identidad o dar cuenta de su origen. Ella, que se autodefine en su relato como una “lady”, ya tiene asegurado el reconocimiento que se le ofrece a su persona tanto en Argentina, su país de origen, como en Europa o EEUU adonde viaja, por saberse claramente de quién “es hija” o de quién “es esposa”, aunque no obstante lo exponga con naturalidad*⁶. Por lo tanto estos

⁶ “Gracias al pasaporte diplomático, la ceremonia de reconocimiento de equipaje, no tuvo lugar...” y más adelante: “Les visité en la Casa Blanca, sin más título que el de ‘extranjera distinguida’, pues en

“*Recuerdos de viaje*” publicados en 1882 que narran su experiencia como viajera desde Europa a EEUU en 1861 precediendo la llegada de su esposo Manuel García en misión diplomática sin alentar una finalidad pragmática tal como la exhibida por Flora, tampoco está exenta de ella, aunque en otro sentido. Se trata de la evocación de una joven y culta dama burguesa, oriunda de una familia terrateniente porteña/ bonaerense tan activa en el manejo de los negocios como en el de la política en su país, e ilustrativo para otras mujeres de su clase de sus predilecciones como viajera, de la fineza, desenvoltura y moralidad de sus comportamientos tan ligados al espíritu argentino-latinoamericano frente a lo sajón inglés-norteamericano e inspirado en los valores de lo europeo-francés.

En los dos relatos aparecen comparaciones entre la cultura de origen y la del país al que se visita, procedimiento éste que permite construir una determinada visión o imaginario acerca de esa cultura y que inscribe a las viajeras, narradoras protagonistas, en la categoría de “exploradoras sociales” que manifiestan su voluntad de “estudiar” las sociedades que visitan y, como las heroínas de las novelas románticas de la literatura de su época que seguramente leían tal como lo demuestran sus numerosas citas, pretenden llevar esta experiencia de vida con singular pasión a la vez que entendimiento, proponiéndose educar, exhortar a otras mujeres, provocar transformaciones sociales, o bien desde la conjunción ecléctica de diferentes posturas filosófico-sociales que incluyen el socialismo utópico saintsimoniano a fourierista se convierten – tal como señalará David Viñas⁷-, y exclusivamente en el caso Eduarda, en la figura que él llama de la “burguesa conquistadora” que segura de sí misma va a impregnarse del progresismo norteamericano para replicarlo utilitariamente en nuestro país. Obviamente aparecen en los relatos una multiplicidad de temas imposibles de desarrollar en su totalidad pero en lo que hace en particular a este trabajo se tendrán en cuenta alguna de las numerosas impresiones que las viajeras desarrollan refiriéndose a la “moral pública” de esas sociedades y que llaman vivamente su atención.

La formación religiosa recibida por Flora, (nacida en París en 1803) como la recibida por Eduarda (nacida en Buenos Aires en 1834) es el catolicismo y ambas viajeras expresan su devoción hacia esta fe en sus relatos aunque en Flora, en ocasiones, su religiosidad esté teñida de cierto panteísmo – justificado por la abrumadora presencia del paisaje americano desconocido

*ese momento aún no había llegado a los Estados Unidos el Jefe de Legación, de la cual era mi marido Secretario. Confieso que tuve pereza de hacer explicar su carácter de ‘Comisionado especial para estudiar los Tribunales de Justicia’ ” ; con respecto a su situación familiar dice : “...resultó que el marino en sus mocedades, había visitado el Río de la Plata y que ¡oh sorpresa! Doña Agustina, esa **sister of Rosas**, de quien me habló con no poco encomio, era mi madre amada.” en MANSILLA, Eduarda, *Recuerdos de viaje*, Madrid 1996, Ed. Del Viso, p. 28, 87 y 189.*

⁷ VIÑAS, David, *Literatura argentina y realidad política*, “La mirada a Europa : Del viaje colonial al viaje estético”, Bs.As. 1982, CEDAL

por ella-, tanto como criticado por la religiosidad en tiempos de la Ilustración -, aunque el sentimiento de “religiosidad ilustrada” esté también y se advierta claramente en su relato :

“El reino de Dios llega. Entramos en una era de verdad. Nada de lo que ponga trabas al progreso podrá subsistir. La opinión, esta reina del mundo, ha producido inmensas mejoras. Con los medios de ilustración aumentan cada día, las producirá más grandes aún. Después de haber renovado la organización social, renovará el estado moral de los pueblos”^{*8}

“A la vista de aquel magnífico espectáculo perdí el sentimiento de mis males. No vivía sino para admirar, o más bien, mi vida no bastaba a la admiración. ¿Era éste el atrio celestial que un poder desconocido me hacía contemplar? {...} Después mis miradas se dirigieron sobre aquellos tres volcanes de Arequipa unidos en su base, que presentan el caos en toda su confusión y alzan hasta las nubes sus tres cimas cubiertas de nieve que reflejan los rayos del sol y a veces las llamas de la tierra. Inmensa antorcha de tres ramas encendida para misteriosas solemnidades, símbolo de una trinidad que rebasa nuestra inteligencia. Estaba yo en éxtasis y no trataba de adivinar los misterios de la creación. Mi alma se unía a Dios en sus arrebatos de amor. Jamás un espectáculo me había emocionado tanto.” ^{*9}

Los peligros de la travesía también permiten la explosión de fe de Eduarda y como Flora, también incurre en cierto panteísmo cuando observa las cataratas del Niágara, aunque como argentina no desconoce la vastedad y fuerza del paisaje americano :

“Qué extraño es, que el horror se apodere del espíritu de los viajeros, durante esos cuatro terribles días, en los cuales no se apagan un instante las odiosas lámparas de aceite, que dan un tinte funerario a la parduzca luz del día! Desgraciadamente, el enemigo silencioso y frío, que el Polo envía por las aguas del Atlántico a la frágil nave, no se anuncia, ni por el agrio son de la bocina, ni éste conmueve la helada superficie de la gigantesca mole. De improviso, la atmósfera que rodea al vapor se enfría de tal suerte, que el termómetro baja repentinamente de 18 a 7 grados. ¡Felices aquellos que ignoran lo que tal transición significa! El helado monstruo está cercano, y Dios sólo puede desviarlo en su terrible marcha. En el mar no hay escépticos.”^{*10}

⁸ TRISTÁN, Flora, *ob.cit.*, p. 19.

⁹ TRISTÁN, Flora, *ob.cit.*, p. 101.

¹⁰ MANSILLA, Eduarda, *ob.cit.*, p. 20.

No sólo la fe, también la Iglesia está fuertemente presente en la vida cotidiana de estas mujeres, aun en sus viajes. Flora da cuenta de ello en su relato pero también critica abiertamente a la Iglesia por considerar “inmoral” algunas de sus prácticas e “indecentes” o poco apropiadas a su investidura, las actitudes y comentarios de algunos de sus representantes :

“Cuando estuvimos en la calle de Santo Domingo, vi una casa cuya fachada estaba alumbrada. Manuel me dijo :

-¡Ésta es la casa de su tío!

*Una multitud de esclavos se hallaba en la puerta. Al acercarnos, regresaron al interior presurosos por anunciarnos.{...} Apenas estuve sentada se dirigió hacia mí una diputación de cinco o seis monjes de la orden de Santo Domingo. El gran prior de la orden pronunció un largo discurso en el cual me habló de las virtudes de mi abuela y de los magníficos donativos que había hecho al convento.” *¹¹*

*“Era una cosa nueva para mí, hija del siglo XIX, recién llegada de París, para representación de un misterio bajo el pórtico de una iglesia en presencia de una inmensa multitud del pueblo. Pero el espectáculo más lleno de enseñanza, era la brutalidad, los vestidos groseros y los harapos de ese mismo pueblo, cuya extrema ignorancia y estúpida superstición retrotraían la imaginación a la Edad Media.{...} Continúa la comida y la atención es cautivada por la acción de Jesucristo que renueva el milagro de las bodas de Canaá y cambia el agua en vino de Canarias. En realidad, un negro oculto bajo la mesa sustituye con bastante habilidad un vaso de agua por otro lleno de vino. Durante la comida el coro de Vírgenes canta himnos. Es así como termina la representación de la cual,{...}. El pueblo estaba como loco. Aplaudía, saltaba de alegría y gritaba con todas sus fuerzas : ¡Viva Jesucristo! ¡Viva la Santísima Virgen! ¡Viva Nuestro Señor **Don José!** ¡Viva Nuestro Santo Padre el Papa! ¡Viva! ¡Viva! ¡Viva! Con estos medios es como se mantiene en sus prejuicios a los pueblos de América. El clero ha ayudado a la revolución, pero no ha pensado en abandonar el poder y lo conservará por mucho tiempo todavía.” *¹².*

Las ya consabidas críticas a la institución se particularizan también en críticas a los hombres que llevan adelante el culto en América :

“...Cuando las mujeres desean visitar los conventos de religiosos o religiosas, emplean un medio muy singular : dicen que están ‘encinta’. Los buenos padres profesan un santo

¹¹ TRISTÁN, Flora, *ob.cit.*, p. 110.

¹² TRISTÁN, Flora, *ob.cit.*, p. 120-121. Flora Tristán destaca la expresión “Don José”

*por los antojos de las mujeres en estado grávido y les abren entonces todas las puertas. Cuando estuvimos en San Francisco los monjes hacían bromas con nosotros en la forma más indecente. Subimos a las torres y como yo lo hacía con mucha vivacidad, el prior al verme delgada y ágil, me preguntó ‘si yo también estaba encinta’. Confundida por esta inesperada pregunta quedé desconcertada. Mi turbación provocó entonces entre los monjes, risas y propósitos inconvenientes que Manuela quien no es tímida, no sabía qué actitud tomar. Salí del convento escandalizada. Cuando me quejé, me respondieron : -¡Oh! Esa es su costumbre. Esos monjes son muy alegres....” *¹³*

Eduarda Mansilla, desde otra perspectiva histórica y mas atraída por los aspectos arquitectónicos de las Iglesias en una sociedad y cultura como la sajona, que frecuentemente ella diferencia de la latinoamericana observa, a la vez que critica, lo que llama “*la intolerancia católica*” y defiende – tal como lo ve en la sociedad norteamericana -, la convivencia armónica de los diferentes cultos, allí con evidente supremacía del protestantismo, lo que permite pensar en una “moral pública” no regida únicamente por los principios del catolicismo y le dan elementos como para manifestarse con respecto a la inutilidad de las discusiones en temas vinculados con la religión, en función de la rigidez de posturas irreconciliables por dogmáticas de los diversos cultos, y del pragmatismo de una sociedad como la “*yankee*” para la cual éstos y sus prácticas debieran adecuarse y no imponerse por sobre la vida y los intereses de las personas. Exhibiendo no obstante su fe católica y esgrimiendo una moral moldeada en estos preceptos que en varias ocasiones defiende, permite apreciar con sus agudas observaciones, aunque quizás de manera algo inconciente, una suerte de relativismo socio-cultural en cuanto a qué entidades son las encargadas de construir los principios que conforman una determinada “moral pública” más amplia de la que a ella nutrió en el Río de la Plata, y a la vez de ejercer el control social que evite las situaciones indeseables, de lo que de alguna manera dan cuenta las citas siguientes :

“Las iglesias no producen en Nueva York el mismo efecto que en las ciudades europeas, aún las de menor importancia. Por lo general, son poco bellas, modernísimas y con el sello de construcción de ayer, que les quita gran parte de su encanto, no sólo arqueológico, sino estético. {...}Las ‘Churches’ de Nueva York, de un gótico desnudo, sin galas, son escuálidas, frías, como el culto a que están dedicadas, y desde luego me fueron antipáticas...”

¹³ TRISTÁN, Flora, *ob.cit.*,p. 254.

“En los Estados Unidos, se producen fenómenos capaces de preocupar y trastornar las nociones de equilibrio social, en el espíritu del pensador más profundo. Por ejemplo, el catolicismo, en constante pugna histórica, con las libertades de todo género en el Viejo Mundo, se amalgama admirablemente en la tierra de Washington, con republicanos y demócratas, que lo consideran puramente como una secta religiosa, que nada tiene que ver con la política.

*{...} Cuando los pueblos civilizados tienen creencias, la tolerancia les es natural. En Norte América ésta se halla basada en el mutuo respeto. Allí no hay quien tenga una religión y la practique. Los Domingos hasta las dos de la tarde, véanse las calles llenas de gentes, que van al ‘service’, ya pertenezcan a esa serie de sectas en que se ha fraccionado el protestantismo, ya el catolicismo. El Sábado es el día de los Hebreos. No es posible habitar la Union, digo, los hombres, sin asistir por decoro a alguna iglesia, pues las mujeres, con raras excepciones tienen siempre en todas partes del mundo algún credo religioso. Desde el Presidente de los Estados Unidos, hasta el más modesto empleado de la más insignificante repartición, todos concurren a la iglesia ‘on sabbath’s day’.{...}Igualmente he oído decir a padres de familia : ‘Mis hijas no tienen religión alguna fija, van tan pronto a una iglesia , tan pronto a otra, de ese modo, cuando se casen, tomarán la de su marido...’ *¹⁴*

Tanto en *Peregrinaciones de una paria* como en *Recuerdos de viaje* las autoras reflexionan sobre el vínculo matrimonial, marco único dentro del cual se puede desarrollar la sexualidad humana para el catolicismo y la concepción de moral de la época sin que se llegue al extremo de la inmoralidad o el escándalo, y también sobre el divorcio, aunque la posición de ambas mujeres al respecto moldeada sin lugar a dudas por sus propias experiencias de vida sean un poco distantes. Flora exhibe un feminismo y una crítica feroz hacia la institución matrimonial que la lleva a plantear como “indecente” la posición de la mujer que, para no divorciarse por los inconvenientes sociales que esto le acarrea, opta por seguir conviviendo con su marido sometiéndose a lo que considera como “servidumbre” o “esclavitud”. Asimismo Flora frente a la situación de tener que expresar su situación civil opta por el declararse “viuda”, o bien “soltera”, esto es lo que hace por ejemplo en Perú que no está en compañía de sus hijos y le solicita al capitán del barco que la conocía que no revele su maternidad ya que pensaba mantenerla en secreto, para que sus comportamientos así como el improbable éxito de su reclamo no fueran censurados por la sociedad. También en Perú, el matrimonio constituido por su prima Carmen Piérola de Flores, descrito por Flora es

¹⁴ MANSILLA, Eduarda, *ob.cit.*, p. 133,134,135, 136.

ejemplificador de esta lamentable situación de desigualdad : *“Mi primo era un hombre muy guapo, muy amable, pero jugador y libertino que despilfarró su fortuna y la de su esposa en desórdenes de toda especie. (Doña Carmen) ... quería a su marido, a este hombre que no vivía sino para sus sentidos, que rechazaba su amor con brutalidad, que la humillaba con su conducta y la ultrajaba con las explicaciones que le daba. En muchas ocasiones la dejó para vivir públicamente con sus amantes. Esas mujeres pasaban bajo la ventana de Doña Carmen, la miraban con cinismo y reían burlescamente del insulto. Cuando en los primeros tiempos del matrimonio la joven esposa trató de hacer escuchar algunas quejas, ya sea en la familia de su marido o amigos comunes , se le respondió que debía estimarse feliz con tener un hombre tan guapo por marido y que debía soportar su conducta sin quejarse... Tal es la moral que resulta de la indisolubilidad del matrimonio.”*

Esto permite, asimismo, vislumbrar que si bien el concepto de “moral pública” es portador de determinadas significaciones variables en el tiempo, también están presentes en él variaciones que tienen que ver con el género de las personas y que las mujeres padecían de un mayor rigor en cuanto a cómo actuar para no exponerse a la sanción social o ser consideradas inmorales. Notorio y suficientemente comentado es el hecho del uso diferenciado del adjetivo “público” refiriéndose al “hombre” y a la “mujer”, connotativo en el primero de los casos de prestigio y reconocimiento social positivo y en el caso de la mujer asociado a la idea de prostitución, pecado, y hasta delito punible.

Eduarda, por su parte, entiende que la actitud femenina debía ser diferente, más astuta o quizás inteligente desde el punto de vista de una mujer de su condición social, no debía provocar un enfrentamiento con el hombre abonando inútiles aspiraciones feministas, sino moldearlo con sutileza para manipularlo según sus intereses, y si bien no critica abiertamente el divorcio (ella misma vuelve de su viaje de Europa en 1878 separada de Manuel García, su esposo), se asombra de la liberalidad con que lo encaran las mujeres y la sociedad norteamericana en su conjunto tan diferente de lo que sucedía en Argentina por la misma época. Entre otras cosas, critica la actitud de las jóvenes norteamericanas que en busca de cazar fortunas ponen su mira en estas cuestiones como criterio para elegir marido y sólo consiguen frecuentes fracasos matrimoniales que solucionan y sobrellevan sin demasiada preocupación social debido a la posibilidad del divorcio a la vez que no deja de considerar a las norteamericanas “*buenas esposas*” :

Flora expone :

“Sí, en todas partes en donde la cesación del consentimiento mutuo y necesario de la formación del vínculo matrimonial no es suficiente para romperlo, la mujer está en servidumbre. {...} Los prejuicios que reinan en la sociedad parecen haber paralizado su

valor, y mientras en los tribunales repercuten las demandas dirigidas por las mujeres, ya sea para obtener pensiones alimentarias de sus maridos o su separación de ellos, ninguna se atreve a levantar la voz contra un orden social que dejándolas sin profesión, las mantiene en dependencia, al mismo tiempo que remacha sus cadenas con la indisolubilidad del matrimonio.” Y más adelante dirá : “La presencia de mis hijos me impedía hacerme pasar por soltera y casi siempre me presentaba como viuda{...} Ese papel me ponía frecuentemente en situaciones falsas, echaba sobre mi persona un velo de ambigüedad y me atraía sin cesar los más graves disgustos. Mi vida era un suplicio de todos los instantes.” *¹⁵

Eduarda, en cambio :

*“Los Norteamericanos tienen el recurso del divorcio, del cual no abusan pero sí usan. Yo he conocido varias damas muy distinguidas, que después de divorciadas de su primer marido, por causas que ignoro, habían contraído matrimonio con el ‘Master’ tal, bajo cuyo nombre yo las conocí, sin desmerecer por eso en la sociedad...” *¹⁶*

Pero son las apreciaciones que estas viajeras hacen con respecto a la manifestación de la sensualidad o bien concretamente de la sexualidad de hombres y mujeres de diferentes clases sociales en las sociedades que visitan, (asociando por lo general la indecencia con los sectores más populares, aunque también señalan el libertinaje de las clases más altas) las que mejor permiten exponer y hasta contrastar con sus principios morales.

Ya fue analizada la postura de Flora con respecto al baile de los negros en la procesión de la virgen de Arequipa o con respecto a los episodios de “libertinaje” en que incurría su primo, pero también se refiere al comportamiento de los hombres en las iglesias, en los espectáculos públicos como las representaciones de “Milagros” u otras puestas teatrales, tertulias, visitas, bailes donde vuelve a aparecer la rígida clasificación “decente/indecete” o el calificativo de “asqueroso” frente a la exhibición del deseo sexual, especialmente si éste es demostrado tanto por negros o mulatos, o bien por los propios curas:

“El domingo, durante la misa, los hombres permanecen de pie, hablan, se ríen o miran a las mujeres bonitas que están de rodillas por delante, semiocultas en sus mantillas. Las mismas mujeres son muy distraídas, jamás usan libros. Ya miran el vestido de su vecina o hablan con sus negras colocadas detrás de ellas. Se les ve a veces

¹⁵ TRISTÁN, Flora, *ob.cit.*, p. 17 y 22.

¹⁶ MANSILLA, Eduarda, *ob.cit.*, p. 141.

*negligentemente recostadas sobre su alfombra, dormir o conversar. {...}Por lo demás, en el Perú no se frecuentan las iglesias sino como sitios de reunión.”*¹⁷*

Flora , no sólo contrasta la “moral pública” francesa ilustrada, de las más antiguas hispánica y latinoamericana a las que reprobaba con rigidez, sino también trata el tema de la homosexualidad masculina, debido a su fortuito encuentro con un joven noble libertino, el vizconde M. De Sartiges, no obstante, su actitud con el vizconde no es absolutamente reprobatoria por que para ella “no vive sino para frívolos goces y trataba de instruirse lo más que podía” :

*“Si al verle costaba trabajo distinguir a qué sexo pertenecía, al escucharlo se quedaba uno aún más perplejo.Su voz tenía un encanto inexplicable.Bajaba los ojos con un candor muy difícil de encontrar en un hombre. Su conversación era extraña, muy variada y salpicada de rasgos de originalidad.Tenía veintidós años. Sí veintidós primaveras solamente habían pasado sobre esa cabeza imberbe y en tan poco tiempo la moral llegaba a la decrepitud. El joven vizconde se parecía a aquellos viejos que han gastado la vida y no les queda nada por aprender sobre la tierra.{...} Este ‘niño-viejo’ se parecía mucho al colibrí que voltejea sucesivamente en las ramas de un árbol sin posarse sobre ninguna, o como dirían los furieristas, la ‘papillonne’ es su dominante.”*¹⁸*

Eduarda, por su parte, se empeña en demostrar su moralidad acorde a los principios en los que se ha educado y expone en reiteradas ocasiones el valor del recato y el pudor, así como pide perdón por el “pecado” de haber bailado un “virginia-reed” con el decano del cuerpo diplomático, frente a una sociedad como la norteamericana aparentemente más exhibicionista y que le da muestras de una moral construída de manera diferente. Así es que desfilan por su relato temas como el intercambio de besos en la boca con hombres que aunque sean de la familia no son el marido; la exposición pública, durante bailes o visitas, del lecho matrimonial que las mujeres yankees exhiben sin cubrir las sábanas sobre las cuales se acuestan; la “flirtation” o coqueteo y demostraciones físicas del afecto como abrazos, caricias, besos propios de los juegos de seducción entre los jóvenes ; el aborto, que censura y preocupa notablemente por entender que en medio del progresismo de Norteamérica no debiera haber cabida para la preocupación malthusiana de que se termine la comida en el mundo y quieran las mujeres casadas ejercer este método de control de la natalidad; y la prostitución, profesión que decididamente le resulta “odiosa” y sobre la que prefiere no hablar :

¹⁷ TRISTÁN, Flora, *ob.cit.*,p.140.

¹⁸ TRISTÁN, Flora, *ob.cit.*, p. 145

*“Un grupo de niñas engalanadas, que durante la travesía nos había divertido mucho con su charla incesante e inofensiva coquetería, recibió sobre la cubierta a los recién llegados. El súbito exclamar : Pa! John! Mary! Entrecortados con ruidosos besos, me hizo experimentar algo que a la envidia se parecía. Pero, oh, naturaleza humana! Mi mal sentimiento se trocó luego en otro peor. Aquellos besos al padre (Pa, que el yankee todo lo acorta) a John, hermano o primo, no eran dados o recibidos en la mejilla, o en la frente, acompañados de un abrazo tierno, como en nuestra raza se estila; eran estampados en plena boca y acompañados por un vigoroso shake hands muy prosaico; y beso y apretón me movieron a risa. {...} Los labios me parecen sitio sagrado, que no deben así a prestarse a públicas efusiones de familia.”^{*19}*

*“En el segundo piso están los aposentos con sus anchas camas matrimoniales, que la mujer norteamericana, ostenta siempre, en las noches de recepción, con sus dobles almohadones con fundas blancas, cubiertas de bordados y con la sábana lisa bien doblada sobre la colcha, invitando al reposo; sin que se le ocurra siquiera, fuera más elegante y más púdico, velar esos misterios de alcoba con una sobrecama de oscuro raso.”^{*20}*

*“En el ángulo más apartado de un pequeño saloncito algo solitario, hay un ‘pouff’ bastante estrecho; sin embargo, en él caben dos, apretándose un tanto. Y en efecto, dos personas lo ocupan y atraen mis miradas. Pero lo que en realidad se ve, es una preciosa rubia muy lánguida y bella, que ostenta una crinolina de proporciones exageradas, sobre la cual, un traje de tul celeste se ahueca y esponja como un globo, describiendo una vasta circunsferencia. Envuelto, confundido, aprisionado, disimulado, entre los tules, está a su lado, un mancebo, por lo menos así lo parece, a juzgar por sus bigotes rubios, finísimos y sus ojos chispeantes, que es lo único que alcanzo a divisar entre la confusión nebulosa de los tules de color cerúleo. Eso es ¡flirtation;”^{*21}*

Desgraciadamente, una sociedad tan floreciente, tan rica, tan admirada y aun tan envidiada tiene, como todo lo humano, un lado muy flaco. La familia, que debía, al parecer bajo tales auspicios, desarrollarse floreciente, con la exuberancia de la

¹⁹ MANSILLA, Eduarda, *ob.cit.*, p. 27.

²⁰ MANSILLA, Eduarda, *ob.cit.*, p.37

²¹ MANSILLA, Eduarda, *ob.cit.*, p.179.

vegetación tropical, no alcanza nunca gran desarrollo, en los grandes centros civilizados de la Unión. Como a mí me repugna por demás tratar esta cuestión, de una importancia vital, empero para todas las sociedades, recomiendo al lector, que guste profundizarlas, las obras del Dr. T. Gaillard Thomas, célebre Profesor de Nueva York, especialista en obstetricia... *²²

“Verdad es que, a cierta altura de la famosa calle, el viajero se encuentra con la suntuosa habitación de Madame T... y que al preguntar, quién es esa riquísima propietaria una sonrisa fisgona, contrae los semblantes masculinos. Pero, cómo evitar que una mujer que practica el oficio de la madre de Sócrates, haga fortuna, en esa tierra clásica de las libertades? A mí, además no me importa el cómo, ni quiero escuchar lo que de ella se cuenta; a ser verdad, fuera demasiado horrible: yo me guardaré bien de escribirlo. Basta y sobra con haber encontrado en mi camino ese misterioso palacio cuyo recuerdo me pesa.” *²³

Ambas viajeras, mujeres al fin, dedican páginas y páginas al vestido propio, de otras mujeres, de personas de su misma condición social, de clases más altas y también de las más bajas condenadas a cubrirse sólo con harapos o bien a la desnudez ; son concientes del peso socio-cultural y de la consecuente connotación “moral” otorgada al vestido. Flora permite que se le confeccionen trajes de luto a su llegada a Arequipa debido a la reciente muerte de su abuela paterna, sabe que el rigor de la costumbre de las visitas le impone ese ritual en esa sociedad y que la indumentaria debe estar acorde a la situación. Está no obstante orgullosa de su vestuario francés pero no deja de admirar la practicidad y síntesis en fin de lo europeo y lo americano cuando, durante su ardua travesía a Arequipa, se coloca un poncho que la resguarda del clima y la naturaleza inhóspita. Destaca y compara el vestido de las arequipeñas con las limeñas y destaca el hábito de deambular muy desenvueltas de estas últimas por la ciudad debido al uso de la “saya” plisada y el “manto” con que se cubren no sólo el cuerpo sino también parte del rostro, de manera tal que sólo se les vea un ojo. Advierte también que las “mujeres públicas” también han adoptado esta vestimenta sin que esto signifique que se produzcan confusiones inoportunas ya que la calidad de las telas es la que determina la condición social de quien la lleva y es muy notoria la distinción en unas, carente en otras. También hace referencia al peinado, al calzado y obviamente al desnudo – siempre asociado con la indecencia – aunque diferencia

²² MANSILLA, Eduarda, *ob.cit.*, p. 141.

²³ MANSILLA, Eduarda, *ob.cit.*, p. 142.

obviamente al “*escandaloso desnudo del pueblo, sólo cubierto de harapos*” del desnudo femenino que dejaba al descubierto los brazos o los senos :

Eduarda, en su condición de esposa de un diplomático, arrastra consigo baúles y baúles de ropa y no deja de asistir a cuanto baile o velada social ocurra, motivo excelente para exhibir la moralidad de sus vestidos frente al recargado gusto yankee y al exhibicionismo de joyas no siempre genuinas, flores artificiales en el cabello, etc. con que estas mujeres se ataviaban y que Eduarda describe como forma ilustrativa de demostrar en su exacerbada preocupación y desmesura su falta de refinamiento. Pero, además de mantener una actitud ambivalente para con las mujeres yankees y su manera de vestirse observa un hecho, a partir precisamente del vestido, que muestra la distancia histórica entre su mirada y la de Flora. Eduarda ve a la mujer yankee no sólo vestida de gala en las distinguidas veladas diplomáticas, sino también en traje de calle asistiendo a su trabajo de reportera gráfica que a ella le parece muy digno para el género femenino, así como también a las obreras que pulen las monedas en la Casa de la Moneda y, sin lugar a dudas, demostrativos del inicio de una nueva época con respecto al trabajo femenino y a su lugar social en los espacios públicos urbanos, así como consecuentemente posibilitadores de una nueva reformulación del concepto de “moral pública” que debería adaptarse entonces a los cambios sociales que se iban produciendo y al reposicionamiento de la mujer como trabajadora, ya no exclusivamente dentro de la servidumbre :

“Mi sorpresa, al ver llegar a esas elegantes a la mesa del almuerzo cubiertas de joyas no tuvo límites. Medallones, zarcillos, brazaletes, cadenas, relojes, anillos relucientes, nada les faltaba, finos o falsos, alternando los brillantes con los diamantes de Alaska, que no son sino vidrio preparado, según tengo entendido y no engañan a nadie.

*Con el sombrerito coqueto el triunfo de la yankee, y el traje muy corto, en extremo corto, adelantándose a la moda reinante en París, llegaban, ...”^{*24}*

Flora y Eduarda hablan también de los bailes, de los vicios como la embriaguez o el hábito de fumar en lugares públicos de las mujeres latinoamericanas que por no ser una costumbre argentina molesta un poco a Eduarda , ya que en una ocasión la confunden con otras mujeres que sí tienen esta conducta demasiado desprejuiciada o inapropiada para ella demostrando que en definitiva :

- el concepto de “moral pública” así como otros conceptos políticos está atravesado por un relativismo histórico cultural que permite que en diferentes épocas y sociedades varíe su capacidad de semiosis ,

²⁴ MANSILLA, Eduarda, *ob.cit.*,p.116.

✦ que no obstante su variabilidad, hay cuestiones ligadas a la condición y la experiencia humana que como la sexualidad , u otras cuestiones (el desempeño y actuación públicos, políticos, por ejemplo), de acuerdo al poder político-social de quienes hayan sido los enunciadores del concepto y el marco filosófico-religioso en que hayan abrevado, lo recorren históricamente durante los siglos XVIII, XIX y se proyectan inclusive hasta nuestros días,

✦ que el fenómeno de la textualidad en los más diversos géneros discursivos, no sólo el periodístico o el propio del registro y la documentación histórica sino también el literario u otros, dan cuenta de estos procesos semióticos lingüísticos, históricos, políticos y sociales,

✦ que si en la actual perspectiva histórica un grupo hegemónico pretendiera imponer una moral social mediante la cual se estigmatizaran a las personas por sus preferencias o elecciones sexuales, por su estado civil , por el ejercicio de la prostitución, o de la homosexualidad, por su forma de vestirse, o de bailar podría considerarse la actitud de este grupo tan cuestionable como inclusive “inmoral” por arrogante o intolerante, tal como subyace connotado en el artículo de “Clarín” con respecto a los que se autoerigen como “Católicos y Patriotas” o “Los heraldos de la Iglesia” frente a la marcha por el orgullo gay. La Constitución Nacional, por su parte, garantiza que “*Las acciones privadas de los hombres, que de ninguna manera ofendan al orden y a la moral pública, ni perjudiquen a terceros ... están exentas de la autoridad de los magistrados*” y aunque el artículo constitucional es redundante en expresar que son las acciones privadas las que quedan exentas de la autoridad de los magistrados pareciera fijar el límite : la compleja categoría del espacio público. Hay elecciones personales y conductas que no pueden ser cuestionadas en el ámbito privado pero sí, si se llevan a cabo en el espacio público y a la vista de todos, como la marcha.

✦ Por todo esto podría afirmarse que la variabilidad de un concepto político, aún en épocas de evidente aceleramiento histórico recurrente, es un proceso lento que no obstante ocurre y sigue ocurriendo, las más de las veces imperceptiblemente para los usuarios de ese concepto, y que valores que en siglos pasados eran considerados incuestionables y hasta constitutivos del concepto, hoy sólo resultan un lastre de cierto conservadurismo que no representa al grupo mayoritario, por lo cual será la sociedad en su conjunto quien deberá analizar , debatir, adecuar y redefinir acorde a su peculiar dinamismo y a las modificaciones que se vayan produciendo en su entramado, la “ moral pública” de los tiempos que corren.

Pero en el período histórico analizado y a pesar de que el espacio público y la sociedad a los que hace mención Flora Tristán se diferencia bastante de los recorridos por Eduarda

Mansilla prácticamente 30 años después, estos principios estaban convalidados de manera que se consideraba indisoluble.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ BOBBIO, Norberto, MATTEUCCI, Nicola, *Diccionario de Política*, México 1986, S.XXI edit.
- ✓ CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA
- ✓ DICCIONARIO DE AUTORIDADES DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LETRAS, Madrid 1762
- ✓ DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA DE LETRAS, Madrid 2003, Espasa Calpe ed., 22da. edic.
- ✓ DI STÉFANO, Roberto y ZANATTA, Loris, “*Historia de la Iglesia Argentina. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*”, Bs.As. 2000, edit. Grijalbo Mondadori
- ✓ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier y FUENTES, Juan Francisco (eds.) “*Dossier Historia de los conceptos, Ayer*” Revista de Historia Contemporánea, N°53, 2004
- ✓ FOUCAULT, Michel, *Historia de la sexualidad*, Madrid 1992, S.XXI editores
- ✓ FREUD, Sigmund, *Obras Completas*,
- ✓ FUENTES, Juan Francisco, “Mito y concepto de pueblo en el S. XIX : una comparación entre España y Francia”, en *Historia Contemporánea*, 28,2004
- ✓ GRIMAL, Pierre, “*Diccionario de Mitología griega y romana*” Avellaneda 2001, Ed. Paidós
- ✓ GUERRA, François-Xavier, LEMPÉRIÈRE, Annick et als., *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. S.XVIII y S. XIX*, México 1998, F.C.E.
- ✓ MANSILLA, Eduarda, *Recuerdos de viaje*, Madrid 1996, Ed. Del Viso
- ✓ MORENO, José Luis, *Historia de la familia en el Río de la Plata*, Bs.As. 2004, Edit. Sudamericana

- ✓ ROMERO, José Luis, *Latinoamérica : las ciudades y las ideas*, Bs.As. 1986, S.XXI editores
- ✓ TRISTÁN, Flora, *Peregrinaciones de una paria (1833-1834)*, La Habana 1984, Casa de las Américas
- ✓ VIÑAS, David, *Literatura argentina y realidad política*, Bs.As. 1982, CEDAL